



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Acta de la Comisión de Garantía de la
Calidad celebrada en sesión ordinaria el
miércoles 09 de diciembre de 2015 en la
Sala de Reuniones de la Facultad de
Educación****Asistentes**

José Miguel Nieto Cano
Antonio Portela Pruaño
Raimundo A. Rodríguez Pérez
Silvia Martínez de Miguel López
M^a. Begoña Alfageme González
Juan Luis Yuste Lucas
Javier J. Maquilón Sánchez
Raquel Tudela (suplente)
José A. Clemente Buhlal
María Teresa González González
Encarna Bas Peña
María Paz García Sanz
Andrés Montaner Bueno
Ana Pérez-Ontiveros Molina
Patricia Carmona Sáez
Francisco Javier Ibáñez López

Excusa su asistencia

Francisca José Serrano Pastor
Rosa María Hervás Avilés
José Luis Parada Navas
Dolores Carrillo Gallego
Sergio Martínez Martínez
Isabel Ortuño Carbonero
Rocío Reyes Deltell

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria con fecha de 22 de octubre de 2015.
2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción a grupos de interés referidos a los Grados durante 2014-15 y aprobación, si procede, de acciones de mejora
4. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes referidos a las actividades de orientación profesional del curso 2013-14 (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional).
5. Valoración de los datos referidos a la movilidad de los estudiantes y propuesta, si procede, de acciones a emprender (PC06. Movilidad de los estudiantes).
6. Aprobación, si procede, de Informes de Mejora basada en el seguimiento de los Grados (Programa MONITOR 2014) (PE02. Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones).
7. Información de la Memoria de actividades 2014-15 del Vicedecanato de Calidad e Innovación.
8. Información de las Memorias de Coordinación de los Grados 2014-15.
9. Aprobación, si procede del Plan Estratégico de Mejora para el curso académico 2015-16 (PM01. Medición, análisis y mejora).
10. Planificación del trabajo de análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2014-15 en las titulaciones de Grado y Máster. (PC05. Resultados académicos).
11. Ruegos y preguntas.

(PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades).

1



**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Siendo las 12.00 h del día de la fecha, comienza la reunión que se desarrolla de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de la CGC con fecha de 22 de octubre de 2015.

Se aprueba.

2. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

El Vicedecano de Calidad e Innovación pasa a informar de los hechos acaecidos relacionados con Calidad desde la última sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 22-10-2015, estructurados como se relacionan a continuación:

SGIC: El día 5 de noviembre, desde la Unidad para la Calidad, llega la nueva versión del SGIC tras informar de ello en el Consejo de Gobierno del 9 de octubre. Se indican las direcciones web donde se puede acceder a la nueva versión de los procesos y del manual. Asimismo se anexan el resumen de las modificaciones (Modificaciones procesos SGIC.pdf) y el manual del SGIC en versión editable para que se proceda a personalizar los capítulos 2 y 3 y los puntos 1.5, 4.1 y 4.2. Finalmente, se indica que la Unidad para la Calidad ha puesto un DUMBO para que el apartado de Calidad en las páginas web se actualice a la nueva versión.

Por otra parte, dos días después (el 17), respondiendo a una demanda planteada en una reunión de calidad previa, la Unidad para la Calidad remite un modelo de *Agenda del SGIC*, una vez actualizada en base a la nueva versión de SGIC que se aprobó recientemente. Las propuestas que se hacen en ese modelo de agenda, tanto en lo referente a los meses de las reuniones como en las actividades a tratar, son orientativas, de manera que pueden moverse según se considere en cada caso. El modelo en cuestión estará disponible en la página web de la Unidad para la Calidad.

Gestión del SGIC. Se informa que por medio de ÚNICA, la aplicación informática que sirve para gestionar nuestro SGIC, llegaron los días 26 y 27 de octubre mensajes de correo anunciando el inicio de los siguientes procesos:

- PE01: Establecimiento y revisión de la política y objetivos de calidad.
- PA01: Gestión de documentos y evidencias.
- PA03: Satisfacción, expectativas y necesidades.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

- PA04: Gestión de incidencias SQRF.
- PC01: Planificación de las enseñanzas.
- PC04: Orientación a estudiantes.
- PC08: Inserción laboral.
- PC09: Información pública.
- PM01: Medición, análisis y mejora.
- PA05: Personal docente y PAS.
- PC03: Perfiles de Ingreso)
- PC05: Resultados académicos.

3

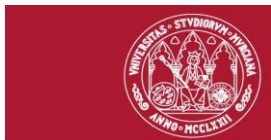
El día 30 de noviembre se añaden en ÚNICA, otros procesos:

- PA02. Suspensión del título.
- PE02. Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones.

Parte de estos procesos conllevan el análisis y la valoración de datos sobre los aspectos o ámbitos respectivos, de manera que junto al inicio del proceso se reciben los informes de datos de cada una de las 11 titulaciones de nuestro centro bajo la cobertura del SGIC (Grado y Máster); primero los provisionales y tras, dándose un plazo de 15 días para su revisión y, en su caso, notificación, después de lo cual se generan los informes definitivos. En unos casos se vuelven a remitir por correo electrónico, mientras que en otros se descargan en la aplicación ÚNICA.

En relación con el PA05 (Gestión del Personal Académico y de Apoyo a Docencia y PAS), los informes definitivos llegan vía correo el 10 de noviembre, junto con el inicio del proceso. Se indica en el correo que *con fecha 10/11/2015 se ha iniciado el proceso PA05 en su centro. Ahora debe subir las actas asociadas en el sistema. Los centros adscritos deberán subir previamente el informe de personal docente y de administración del centro. Recuerde que en la próxima reunión de la CGC se deben tratar los indicadores del proceso Gestión de Personal Académico y Apoyo a la Docencia y PAS (PA05). Para ello se le envía el informe definitivo con los resultados de su titulación. En la aplicación ÚNICA se encuentra ya activa la tarea que le permitirá subir los distintos documentos necesarios para cumplimentar este proceso.*

Con respecto al PC05 (Análisis de Resultados Académicos). Los informes definitivos llegan vía ÚNICA, con correo de aviso desde la Unidad para la Calidad, el 11 de noviembre. Llegan el informe general de la UMU (Pdf) y los informes (Excel) específicos de tasas de asignaturas por cada titulación. El mensaje lleva el recordatorio de que *en la próxima reunión de la CGC se deben tratar los resultados académicos. Para ello, puede acceder a los informes de*

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

resultados académicos definitivos desde la aplicación: en la Gestión de Evidencias o en la tarea correspondiente.

Procesos de renovación de la acreditación de títulos. El día 28 de octubre, del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas reenvían correo de ANECA con las asignaturas de referencia seleccionadas por el Panel 34 para nuestros títulos de Máster de la Convocatoria 2016.

4

El día 6 de noviembre tiene lugar el reenvío por el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas de correo de ANECA en el que se confirman las fechas de la visita del Panel 34: miércoles 16, jueves 17 y media jornada del viernes 18 de diciembre. El día 13 de noviembre, se convoca (Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad y Equidad) una reunión previa a la visita de acreditación con fecha de 19 de diciembre a las 10 horas en la Sala de Grados de la Facultad de Filosofía.

Respecto de los títulos de Grado de la Convocatoria 2017, el día 28 de octubre reenvían del Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas correo de ANECA con el listado de títulos cuya fecha de vencimiento para la renovación de la acreditación es el año 2017, su agrupamiento por paneles y la fecha de entrega del informe de autoevaluación. Nuestros cuatro grados están en el Panel 01 UMU y tienen como fecha el 15/03/2016.

En relación con estos títulos, el día 28 de octubre se notifica (al Decano) la recepción de solicitud de modificación del Plan de Estudios del Grado en Educación Primaria por la UMU y su envío a la ANECA. La respuesta de la agencia llegará el 7 de diciembre con el Informe (provisional) de evaluación del título oficial, en el que constan una serie de modificaciones para su aprobación y que serán atendidas posteriormente mediante un Informe de Alegaciones en el plazo establecido.

El resto de memorias se van remitiendo (fuera del plazo máximo establecido el 15 de octubre) al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas para su mecanización en el aplicativo de ANECA: Pedagogía (miércoles 27 de octubre); Educación Social (lunes 2 de noviembre) y Educación Infantil (jueves 5 de noviembre). En estas circunstancias, se procede a someter a aprobación en la Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2015, la modificación de las Memorias verificadas de los Grados de la Facultad de Educación en el marco del proceso de renovación de la acreditación de los títulos (ACREDITA-Convocatoria 2017).

Finalmente, el 27 de noviembre, desde la Unidad para la Calidad se remite el "Protocolo de Actuaciones Dirigidas a Centros" actualizado (v1.02) que establece pautas de actuación para el proceso de renovación de la acreditación. Solo hay cambios en el punto 4 del mismo y son importantes, afectando a la fase de preparación de la visita (panel, agenda y reunión previa) y cura gestión y organización se atribuye a la Unidad para la Calidad.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Entre otras actuaciones y hechos relevantes se informa de lo siguiente:

- El día 27 de octubre, Rocío Reyes Deltell reenvía el correo de resolución del parte que se dio a ATICA para mejorar la aplicación ENCUESTAS, en el sentido de solicitar que salieran todos los comentarios en los Pdf que se generan (y que sí aparecen en los Excel). La información de la resolución indica: *Hemos incorporado en la herramienta de ENCUESTAS la opción de mostrar los comentarios adicionales de las preguntas que tengan esta configuración en la sección de "Gráficas / estadísticas, marcando la opción "Mostrar Observaciones adicionales".*
- El día 3 de noviembre se envía desde el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas una encuesta sobre el Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar para participar en la tercera edición por ámbitos de conocimiento, de U-Multirank y Ranking CYD, procediendo a dar traslado de la misma al Coordinador del título.
- Aprobación Junta de Facultad de 18 de noviembre de 2015, del Programa de Orientación y Tutoría del curso académico 2015-16. Inmediatamente después procedemos a subir la documentación a nuestra página web (en los apartados de Estudiantes, de Calidad y de Títulos 2015-16). También en esa misma Junta se aprueban las Comisiones del centro, incluyendo los representantes de estudiantes en las Comisiones de Autoevaluación de los Grados.

Finalmente, a partir de la información facilitada por la Delegación de Estudiantes y por los Coordinadores de Máster, el Coordinador de Calidad refiere la actualización de la representación estudiantil en esta comisión para el curso actual 2015-16.

La profesora Mari Paz García Sanz recuerda que no hay representantes por Departamentos, y el Vicedecano de Calidad José Miguel Nieto le explica que los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad lo son por pertenecer al Grupo A, y que para su nombramiento se busca un equilibrio por áreas de conocimiento y Departamentos adscritos a la Facultad de Educación, de tal manera que todos estuvieran representados. Mari Paz García Sanz puntualiza que los que son miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, lo son por nombramiento de la Junta de Facultad, no por nombramiento del Departamento.

- 3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción a grupos de interés referidos a los Grados durante 2014-15 y aprobación, si procede, de acciones de mejora (PA03. Satisfacción, expectativas y necesidades).**

5

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Se han recibido informes y propuestas de mejora de los profesores M.^a Paz García Sanz, Antonio Portela Pruaño, María Begoña Alfageme González y Raimundo A. Rodríguez Pérez, aunque ésta última aportación no se ha podido incorporar a la documentación enviada junto con la convocatoria de esta comisión. José Miguel Nieto explica que ha realizado una compilación de todo ello y que prácticamente todas las propuestas de mejora son aplicables a todas las titulaciones. Se agradece la colaboración de las cuatro personas que han elaborado y mandado sus informes de análisis. Se aprueban.

6

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RESULTADOS DE SATISFACCIÓN,
MEDIANTE ENCUESTAS ON-LINE DURANTE EL CURSO ACADÉMICO
2014-15****Ponente: María Begoña Alfageme González (Coodinadora del Grado en
Pedagogía)**

- **Titulaciones de grado**

En cuanto a los estudiantes, de nuevo es sorprendente la baja participación, sobre todo en los primeros cursos, puesto que la mayor parte de los que han contestado pertenecen a cuarto curso. Si bien en este caso me preocupa con mayor medida la baja participación de alumnos de la Titulación de Pedagogía y Educación Social, que deberían estar más comprometidos con el cambio y por lo tanto tendrían que ser más participativos en cualquier estamento o contexto que se lo permitiera.

Considero que pueden ser mejoradas las puntuaciones bajas que se recogen en la información que reciben los estudiantes desde el Sistema de Garantía de Calidad y la que reciben sobre movilidad, así como sobre el TFG.

Del PAS, Egresados y Profesorado, los resultados sin comentario, son positivos. (Excepto comentario general que hago al final) Como comentario general indicar que es preocupante que los propios profesores de la Facultad tengan una valoración tan baja sobre la satisfacción con la Titulación (2.9), hecho que repercute, a mi entender en la satisfacción con la Titulación de los estudiantes (2.47) y de los egresados (2.64). Parece que no transmitimos como docentes una valoración positiva sobre los estudios que estamos impartiendo y eso es perjudicial para todos.

- **TFG**

La participación de estudiantes y profesores sigue siendo baja.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Respecto de los estudiantes, se recogen diferentes datos preocupantes que pienso deberían intentar corregirse. Así según los estudiantes:

- Las sesiones formativas sobre las líneas del TFG NO fueron de utilidad para elaborar el TFG.
- El horario de atención al alumnado de los orientadores NO fue el adecuado.
- Las orientaciones recibidas NO les ha permitido mejorar su TFG.
- La información disponible en la web de la Facultad sobre el TFG NO es suficiente para la realización del TFG

7

Resultados que se corroboran en la pregunta general que se les hace al final. Casi todos estos puntos pueden ser objeto de mejora.

En cuanto al profesorado, señala, en un alto porcentaje, dificultades a la hora de evaluar los TFG, sobre todo debido a la escasez de tiempo para abordar el elevado número de trabajos que hay que evaluar por tribunal.

Además, aunque las valoraciones en general de casi todos los aspectos son positivas, reflejan una satisfacción general que se sitúa en una puntuación media (2 sobre 4).

La propuesta de mejora iría en la línea de intentar que haya más tiempo para evaluar.

• Módulo 0

Sorprende la baja participación de los alumnos en unas jornadas que deberían ser para ellos su integración en la vida universitaria y por lo tanto, el inicio de su participación en ella.

Propuesta: ¿Se pueden recoger estadísticas del uso de los vídeos en streaming puestos desde el Decanato para complementar la información de la encuesta en el informe?

Ponente: María Paz García Sanz

• Titulaciones de grado-profesorado

objeto	propuesta acción	responsable
Secuenciación asignaturas	Revisar el plan de estudios de todos los títulos de la Facultad, solicitando a los departamentos implicados, en caso de que	Coordinador/a de cada titulación





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

	lo consideren, una nueva propuesta de secuenciación de las asignaturas.	
Coordinación intradepartamental	Realizar reuniones previas a la elaboración de las guías docentes en las que participen los coordinadores de asignaturas de cada título y en las que se revisen los elementos de las guías docentes del año anterior. Primero por “subáreas”, luego por áreas y, por último, en caso que proceda, por departamento.	Director/a de Departamento a instancias del Vicedecano de Calidad e Innovación o Coordinador de cada titulación.
Coordinación interdepartamental	Realizar reuniones previas a la elaboración de las guías docentes en las que participen los representantes de cada “subárea”/área por cada titulación para revisar los elementos de las guías docentes del año anterior, evitando solapamientos y/o lagunas importantes.	Directores de Departamento a instancias del Vicedecano de Calidad e Innovación o Coordinador/a de cada titulación.
Interdisciplinaridad	Realizar reuniones entre coordinadores de asignaturas afines para agrupar algunos elementos del currículo (contenidos, actividades prácticas, evaluación,...) de varias asignaturas.	Coordinador/a de cada titulación y Coordinadores de Curso.

Ponente: Antonio Portela Pruaño (Coodinador del Grado en Educación Infantil)

- **Titulación: Grado en Educación Infantil¹**

Asumiendo que la escala de valoración es similar a la empleada en para la evaluación del Trabajo Fin de Grado (esto es, “una escala de valoración que va desde (1) Muy mal/Nada satisfecho/a hasta (4) Muy bien/Totalmente satisfecho/a”), cabe comenzar destacando que, en dos de los tres ámbitos incluidos en el cuestionario dirigido a estudiantes (plan de estudios y su desarrollo, y otras actividades desarrolladas en el centro), hay un número significativo de aspectos específicos comprendidos en ellos cuya valoración ha tenido un promedio inferior a 2,5:

- En el caso del plan de estudios y su desarrollo, esta situación afecta a la mitad de los aspectos. Más aún, entre los restantes doce aspectos evaluados, en sólo tres se alcanza un promedio igual o superior a 3 (“La disponibilidad de las Guías Docentes y su coherencia con el Plan de Estudios”, “El desarrollo y resultados de las prácticas externas” y “La información publicada en la Web del Título tanto por su contenido como

¹ Las consideraciones están basadas en escasas respuestas, obtenidas a través de la correspondiente encuesta: entregadas por dieciocho estudiantes (todos los cuales eligieron la titulación como primera opción y declaran asistir regularmente a clase), seis titulados egresados y diecisiete profesores.





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

por su accesibilidad”).

- En el caso de otras actividades desarrolladas por el centro, tal situación afecta a cuatro de los seis aspectos evaluados. Más aún, los restantes dos aspectos no llegan a alcanzar siquiera un promedio de 3 (“Las actividades relacionadas con la atención y orientación al alumnado” y “el desarrollo de las tutorías”).

Por su parte, los titulados egresados tienen valoraciones ligeramente más positivas en aquellos pocos aspectos respecto de los que son preguntados. Por un lado, los promedios de las valoraciones efectuadas en cada uno de ellos son ligeramente superiores: no descienden por debajo de 2,67 (en el caso de las metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en la Titulación), aunque tampoco exceden la cantidad de 3,17. Por otro lado, son más frecuentes las valoraciones positivas (3 ó 4) que las negativas (1 ó 2), no habiendo ninguna de éstas en algunos casos. Pero, en el caso de los estudiantes², la situación se invierte cuando el ámbito evaluado es la atención recibida en determinados servicios universitarios: en todos los aspectos evaluados se alcanzan promedios iguales o superiores a 2,5, a excepción de uno de ellos (Área de Relaciones Internacionales), cuyo promedio es 2,4. Merecen ser puestos de relieve numerosos aspectos importantes (once) en los que, además de la circunstancia indicada anteriormente (no haber alcanzado en sus promedios de valoración una inferior a 2,5), el número de valoraciones negativas (1 ó 2) iguala a las positivas (3 ó 4) o incluso predominan aquéllas sobre éstas:

Plan de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - El tamaño del grupo (item e.5). - La planificación y desarrollo de la enseñanza (item c.3). - Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas (item d.4). - La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias (item l.12). - La proporción entre clases teóricas y prácticas (item i.9). - Tu carga de trabajo en las distintas asignaturas, en tanto que te permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura (item m.13). - La secuencia de las asignaturas (item f.6). - La coordinación entre materias (item k.11). - Las metodologías docentes empleadas en el Título (item n.14). - Los recursos materiales de que dispone la titulación (item p.16). - Los sistemas de evaluación empleados en el Título (item o.15).
Otras actividades desarrolladas en el centro	<ul style="list-style-type: none"> - La información recibida sobre prácticas externas (item d.35). - La información recibida sobre Trabajo Fin de Grado (item f.37). - La información aportada desde el Sistema de Garantía de Calidad del Centro (item e.36). - La información recibida sobre movilidad (item c.34).

En contraste, las valoraciones ofrecidas por los profesores tienden a ser más positivas: por un lado, los promedios de las valoraciones de los aspectos específicos sometidos a su consideración (muchos de ellos similares a los evaluados por los estudiantes) oscilan entre 2,59 (“El tamaño del grupo” y “La

2 No hay datos procedentes de los titulados egresados.





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades”) y 3,59 (“La información publicada en la Web del Título, tanto en contenido como en accesibilidad”) y, por otro lado, predominan las valoraciones positivas (3 ó 4) sobre las negativas (1 ó 2) en el caso de todos los aspectos evaluados. Uno de los dos aspectos en el que el promedio de las valoraciones es más reducido, “La coordinación interdepartamental para la programación docente y para la eliminación de vacíos y duplicidades” (item g.7), encuentra correspondencia con el aspecto referido al plan de estudios con un promedio más reducido entre las valoraciones de los estudiantes, “La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades” (item k.11).

10

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Revisar los contenidos de las Guías Docentes para identificar eventuales coincidencias entre asignaturas y vacíos en las mismas, a fin de que puedan ser sometidos a la consideración de los correspondientes Departamentos.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato y Departamentos.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Utilizar el proceso de elaboración del Informe de Auto-evaluación del Grado para acometer una revisión general de la titulación que conduzca a propuestas de mejora.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato y Comisión creada al efecto.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Estudiar con un mayor grado de profundidad la visión que los titulados egresados de diferentes promociones tienen del Grado que han cursado.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato y Comisión de Calidad.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil.

Finalmente, se deja constancia de que, no obstante, el promedio de las valoraciones de que ha sido objeto la satisfacción global con el título por parte de los estudiantes es 2,61 (no habiendo ningún alumno que haya elegido bien la valoración mínima o bien la valoración máxima, y predominando la valoración de 3). Las respuestas proporcionadas por los titulados egresados no ponen de manifiesto un patrón muy diferente: el promedio de las valoraciones de que ha sido objeto la satisfacción global con el título asciende a 3 (seleccionando todos estos participantes esta opción y, por tanto, no habiendo ninguno que seleccione ninguna otra, incluidas las de carácter negativo). Algo más elevado es el promedio de las valoraciones ofrecidas por los profesores, ascendiendo a 3,24 (y, como valoraciones negativas, no habiendo más que dos que coinciden en la puntuación 2).



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Con referencia a los estudiantes, cabe añadir que, aunque con valoraciones cuyos promedios son inferiores a 3 (pero superiores a 2,5), hay determinados items relevantes donde el número de valoraciones positivas (3 ó 4) supera al de valoraciones negativas (1 ó 2): “La actividad docente del personal académico” (v.22); “Los resultados académicos alcanzados” (w.23); “Las competencias alcanzadas frente a las previstas en el Plan de Estudios” (x.24).

- Trabajo fin de grado³

Con relación a la *información disponible en la web*, hay un mayor número de alumnos que tiende a considerarla insuficiente. Específicamente, seis alumnos ofrecen una valoración de 1 ó 2 en el item “Es suficiente para la realización del TFG” (1.5.b), mientras que cuatro son los que ofrecen una valoración de 3 ó 4. Por otra parte, puede observarse que, entre los documentos que más se utilizan y han resultado más útiles a los alumnos, están el manual y los documentos de apoyo. Al tiempo, la normativa está entre las informaciones más utilizadas pero la valoración de su utilidad baja apreciablemente. En el caso de otras informaciones, tanto la frecuencia de utilización como la valoración de su utilidad son apreciablemente más bajas (ver items 1.6 y 1.7).

En contraste, los profesores muy mayoritariamente consideran suficiente y útil esta información: excepto uno de los que respondieron, los demás ofrecieron una valoración de 3 ó 4 en el item “Es suficiente para la realización del TFG” (1.4.b) y todos los que respondieron ofrecieron alguna de esas valoraciones en el item “Es de utilidad para la realización del TFG” (1.4.c). Las preguntas frecuentes y los videos y documentos correspondientes a las sesiones informativas son los aspectos a los que se atribuye una utilidad más limitada tanto para los propios profesores como los alumnos (ver items 1.5 y 1.6).

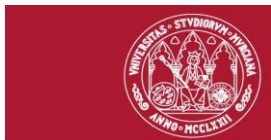
A ello hay que unir que la respuesta al item 1.8.b (“Para acometer la realización del TFG me ha servido el contexto (informativas, seminarios de orientación, orientaciones y documentación en la web)”), de carácter general, tiende también a ser negativa: cinco alumnos ofrecen una valoración de 2 en contraste con cuatro alumnos que ofrecen una valoración de 3. En cambio, los profesores mayoritariamente se inclinan por una valoración positiva: entre diez, ocho de ellos ofrecen una valoración de 3 ó 4.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Preguntar a los alumnos en esta misma encuesta qué información echan en falta.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato.
Eliminar las redundancias y, en su caso, incluso suprimir determinados cauces de información. Alternativamente, diversificar la información disponible entre los distintos cauces.	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.

3 No se ofrecen promedios, sino únicamente frecuencias y porcentajes. Las consideraciones están basadas en muy escasas respuestas, obtenidas a través de la correspondiente encuesta: entregadas por diez alumnos y diez profesores.

Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha: hora: 09/03/2016 08:40:30. Emisor del certificado: OU=FNMT Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Respecto de las *sesiones informativas*, cabe destacar que la suma de los alumnos que valoran negativamente su utilidad es superior a la de los alumnos que la valoran positivamente. Específicamente, la suma de los alumnos que ofrecen una valoración de 1 (muy mal/nada satisfecho) ó 2 (mal/poco satisfecho) en el caso de los ítems “Me sirvieron para conocer todo el proceso y normativa sobre el TFG” (ítem 1.1.c) y “Fueron de utilidad para elaborar el TFG” (ítem 1.1.d) supera a la suma de los alumnos que ofrecen una valoración de 3 ó 4. Sin embargo, todos los profesores que respondieron valoran positivamente la utilidad de estas sesiones valoración positiva: en el caso de ítems similares (1.1.c y 1.1.d), todos ofrecen una valoración de 3 ó 4. Además, todos tienen una valoración positiva de la satisfacción general con respecto a las mismas, ofreciendo una valoración de 3 ó 4 (ítem 2.3.h).

12

Algo similar ocurre con los *seminarios de orientación*, pues la suma de los alumnos que valoran negativamente su utilidad para elaborar el TFG (ítem 1.2.d) es también superior a la de los alumnos que la valoran positivamente. También de modo similar al caso anterior, los profesores respondieron valorando muy positivamente tal utilidad: en el caso del ítem 1.2.d, los escasos docentes que respondieron al mismo (4) ofrecieron una valoración de 4. También todos los que respondieron (4) tienen una valoración muy positiva de la satisfacción general con respecto a las mismas, ofreciendo una valoración de 4 (ítem 2.3.h).

Como ya se ha indicado, a ello hay que unir que la respuesta al ítem 1.8.b (“Para acometer la realización del TFG me ha servido el contexto (informativas, seminarios de orientación, orientaciones y documentación en la web”), de carácter general, tiende también a ser negativa: cinco alumnos ofrecen una valoración de 2 en contraste con cuatro alumnos que ofrecen una valoración de 3. También se recuerda que los profesores mayoritariamente se inclinan por una valoración positiva: entre diez, ocho de ellos ofrecen una valoración de 3 ó 4.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Consultar a los propios alumnos implicados (por ejemplo, a través de una encuesta u otros medios) respecto al contenido y procedimiento de las sesiones informativas.	<i>Sujeto responsable:</i> Coordinador TFG.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Unificar en una misma actividad sesiones informativas y seminarios de orientación.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En cuanto a la *labor de los orientadores*, llama la atención que el número de alumnos que valora negativamente la adecuación al horario supera claramente al de alumnos que la valora positivamente: en el ítem “El horario de atención al alumnado de los orientadores/as fue adecuado” (1.4.b) , son seis los alumnos que ofrecen una valoración de 1 ó 2 (frente a dos alumnos que ofrecen una valoración de 4).

Por otro lado, la utilidad de la orientación recibida para mejorar su TFG tiende ser limitada: a) en el ítem “La información que me aportó el orientador/a me sirvió para elaborar el TFG” (1.4.c), el número de alumnos que ofrecen una valoración de 1 ó 2 es el mismo que el que ofrecen una valoración de 3 ó 4; b) en el ítem “Las orientaciones recibidas me han permitido mejorar mi TFG” (1.4.d), cinco alumnos ofrecen una valoración de 2 (frente a tres que ofrecen una valoración de 3).

Pero conviene no dejar de tener presente que, como se indica en las respuestas a los ítems 2.5 y 2.6, el número de sesiones a las que se declara haber asistido y el número de horas que se declara haber investido en ellas es notablemente limitado como para poder hacer frente a problemas o dificultades de envergadura, a las que puede dar lugar el propio hecho de que, según los propios alumnos, los estudios que han cursado no les están preparando para afrontar el TFG (ver más abajo).

Sólo dos profesores respondieron a los ítems relativos a las sesiones de orientación, casi siempre con valoraciones positivas.

Como ya se ha indicado, a ello hay que unir que la respuesta al ítem 1.8.b (“Para acometer la realización del TFG me ha servido el contexto (informativas, seminarios de orientación, orientaciones y documentación en la web”), de carácter general, tiende también a ser negativa: cinco alumnos ofrecen una valoración de 2 en contraste con cuatro alumnos que ofrecen una valoración de 3. Igualmente, se recuerda que los profesores mayoritariamente se inclinan por una valoración positiva: entre diez, ocho de ellos ofrecen una valoración de 3 ó 4.

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Incluir en la información relativa a los horarios de los orientadores que, en caso de que el correspondiente horario no se ajuste a la disponibilidad del alumno, éste pueda contactar con el orientador para acordar una fecha y hora, de lo cual se dejaría constancia en las correspondientes fichas.	<i>Sujeto responsable:</i> Decanato.
	<i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.
Destacar la disponibilidad de diferentes tutores con diferentes horarios.	

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA



Firmante: JOSE MIGUEL NIETO CANO. Fecha-hora: 09/03/2016 08:40:30. Emisor del certificado: OU=FNMT, Clase 2 CA=O=FNMT, C=ES





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Consultar a los propios alumnos implicados (por ejemplo, a través de una encuesta o entrevistas selectivas) respecto al contenido y procedimiento de las sesiones de orientación.

Sujeto responsable:
Coordinador TFG.

Alcance: Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.

14

Con relación al *planteamiento general* del TFG, merece la pena comenzar poniendo de relieve que los alumnos mayoritariamente consideran que han encontrado dificultades para hacerlo: ocho de diez así lo declaran a través del ítem 2.8. No hay información específica clara acerca de si han logrado ir superándolas. Pero, en todo caso, hay un número mayor de alumnos para los cuales los estudios cursados, que podrían considerarse una de sus principales recursos para hacerlo, proporcionan una preparación limitada para afrontar el TFG: en el ítem 1.8.a (“Al llegar al 4º curso, me he sentido con suficiente preparación para acometer la realización del TFG”), un alumno ofrece una valoración de 1 y cinco ofrecen una valoración de 2, mientras que sólo 3 ofrecen una valoración de 1 y 2. Precisamente en este aspecto hay cierta coincidencia con los profesores: la mitad de los que responden al ítem “Creo que los estudiantes, al llegar al 4º curso, tienen suficiente preparación para acometer la realización del TFG” (1.7.a) ofrecen una valoración de 1 ó 2.

Ello ocurre aun a pesar de que la mayoría de los alumnos declara haber hecho su TFG en torno a un tema o problema suficientemente relevante (ítem 2.2.a) y haber elegido una línea que se adaptaba a sus intereses y capacidades (ítem 2.2.b). Otro recurso importante es el tiempo y el esfuerzo dedicados. Pues bien, a este respecto conviene tener presente que, aunque la estimación del volumen de trabajo del TFG para el alumno es de 150 horas (según consta en la correspondiente Guía Docente), sólo tres alumnos entre los diez que responden a la correspondiente pregunta declaran que han empleado más de 150 horas (a ello hay que agregar que cinco declaran haber empleado entre 101 y 150). Sin embargo, la mayor parte de los alumnos muestran acuerdo con que el tiempo que les ha exigido hacer el TFG se corresponde con el que estaba previsto (ítem 2.2.d). Además, la mayoría de los alumnos muestra acuerdo con la afirmación contenida en el ítem 2.2.e: “En general, estoy satisfecho/a con el esfuerzo realizado para el desarrollo del TFG”.

Con todo, la mayoría de los alumnos que han respondido a la encuesta tienen una valoración positiva general para el TFG: en el ítem 3.1.g (“En general, estoy satisfecho/a con el TFG”), ocho alumnos ofrecen una valoración de 3 ó 4, mientras que sólo dos ofrecen una valoración de 2 y, en el ítem 3.1.f (“En general, ha sido útil para mí hacer el TFG”), hay una distribución similar.

Ahora bien, la información recogida de los profesores, al ser preguntados tomando como referencia su experiencia como evaluadores de TFG, pone de

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

manifiesto limitaciones percibidas en el TFG:

- a) en el ítem 3.1.c (“Los estudiantes han ampliado sus conocimientos sobre la disciplina o disciplinas vinculadas al TFG”) cuatro profesores (entre nueve) ofrecieron una valoración de 1 ó 2;
- b) en el ítem 3.1.d (“El TFG ha servido para que los estudiantes pongan en práctica las competencias transversales del Grado”) también cuatro profesores (entre nueve) ofrecieron una valoración de 1 ó 2. Incluso predomina una valoración negativa con relación a la satisfacción general: entre nueve profesores, cinco ofrecen una valoración de 1 ó 2 en el ítem “En general, estoy satisfecho/a con el TFG” (3.1.i).

15

ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	
Al menos a medio plazo, iniciar una revisión del TFG en profundidad, contando directamente con el punto de vista de todos los implicados.	<p><i>Sujeto responsable:</i> Decanato.</p> <p><i>Alcance:</i> Grado en Educación Infantil y, en su caso, demás titulaciones.</p>

4. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes referidos a las actividades de orientación profesional del curso 2013-14 (PC04. Orientación a estudiantes y orientación profesional).

Estos datos no los recogemos desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación. La evaluación de las charlas de orientación, las hace el personal del COIE, que son los que las imparten. Es por ello que hay un desfase en los cursos académicos evaluados. El vicedecano de Calidad explica que ha elaborado un informe, “Valoración Orientación Profesional 13-14”. La valoración global es alta. En escala de 0 a 5, todas pasan del 4. El problema es que hay muy poca asistencia en algunas de las charlas.

INFORME DE RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CHARLAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL IMPARTIDAS POR EL COIE DURANTE EL CURSO 2013-14

En cuanto a la evaluación (escala de valoración de 1 a 5) de las actividades (charlas) de orientación profesional, los datos correspondientes al curso anterior (2013-14), que proporciona el COIE el vigente curso, ponen de relieve la buena aceptación de las mismas por parte de los estudiantes





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

asistentes. Conviene advertir por lo demás que el catálogo de actividades realizadas cada curso puede diferir en parte al que estamos reseñando. Cabe resaltar la alta satisfacción de los asistentes (medida en una escala de 1 a 5) y el hecho de la escasa asistencia en alguna de las charlas, condicionada en su momento por una convocatoria de huelga estudiantil imprevista.

16

Actividad	Educación Infantil		Educación Primaria		Educación Social		Pedagogía	
	Asisten	Valor	Asisten	Valor	Asisten	Valor	Asisten	Valor
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera (1º)	116	4.1	279	4.0	69	4.0	74	4.2
Cómo superar el curso: técnicas de estudio (1º)	74	4.4	81	4.4	28	4.9	46	4.7
Prácticas en empresas (2º y 3º)	77	4.5	-	-	21	4.5	-	-
Salidas profesionales y movilidad laboral (2º y 3º)	96	4.4	-	-	-	-	-	-
Cómo elaborar un currículum (4º)	9	4.6	-	-	-	-	-	-
Cómo afrontar una entrevista de trabajo (4º)	-	-	72	4.5	-	-	-	-
¿Y ahora qué? Primeros pasos hacia la búsqueda de empleo (4º)	-	-	2	4.0	29	4.0	12	4.1

Este programa de charlas de orientación profesional tiene su complemento en los seminarios y otras acciones de orientación gestionadas desde los Vicedecanatos de Prácticum de Educación Infantil y Educación Primaria, y de Educación Social y Pedagogía.

El 22 de abril de 2014 se realizaron las últimas sesiones de orientación profesional del curso 2013-14 y tras la gestión del programa desde el centro, la evaluación de las actividades fue llevada a cabo por el mismo personal del COIE que impartía las charlas. Los resultados se publican con posterioridad en los informes correspondientes por centro/título y curso académico que elabora este servicio sobre los resultados de las "Actividades de Orientación y Empleo", los cuales pueden consultarse en:

<https://observatorio.um.es/observatorio/observatorio.centros.muestraApartados.do>

5. Valoración de los datos referidos a la movilidad de los estudiantes y propuesta, si procede, de acciones a emprender (PC06. Movilidad de los estudiantes).





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

En base a los datos recibidos desde el Servicio de Relaciones Internacionales y la Unidad para la Calidad, en cuanto al alumnado de la Facultad de Educación que se marcha fuera a estudiar, y el alumnado que viene de fuera a nuestra Facultad, se puede resumir que los datos de movilidad han bajado. Diversos factores han afectado a algunos programas, como es el caso de la paralización de ocho becas en Paraguay debido a un terremoto. Se han realizado una serie de acciones de difusión y publicidad con respecto a la movilidad como acciones de mejora.

17

INFORME SOBRE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES (PC06) DATOS DEL CURSO ACADÉMICO 2013-14. FACULTAD DE EDUCACIÓN

En relación con la movilidad de los estudiantes, persiste (ver Acta CGC 10-04-2014) la situación por la que los datos proporcionados por la aplicación ÚNICA han presentado desajustes en comparación con los generados desde la Facultad de Educación, procedentes de los procesos de matrícula y elaboración de compromisos académicos. Se constata, desde la Facultad de Educación, la limitación real en cuanto a la movilidad de nuestros estudiantes, si bien podemos encontrar diferencias significativas entre titulaciones, por ejemplo, entre el Grado en Educación Primaria, que son los que presentan una mayor movilidad, y los del Grado de Pedagogía con el menor número de salidas registradas por titulación. Los resultados muestran una tendencia negativa, mientras que el programa ILA experimenta una subida notable.

Por otra parte, también persisten las dificultades de financiación en este apartado de movilidad, si bien la Facultad de Educación intenta mantener la oferta de plazas en los diferentes programas, haciendo un esfuerzo de movilización de tutores internacionales y gestión de convenios y compromisos, pues las peticiones se realizan tanto en movilidad nacional como internacional, aunque posteriormente siguen produciéndose bajas o renunciaciones, en la mayoría de los casos por motivos económicos.

El escaso acogimiento de algunos programas (como el ISEP) apunta a la conveniencia de insistir en el incremento de difusión de los programas a través de charlas informativas coordinadas con el Servicio de Relaciones Internacionales. En este sentido, se postula (ver Memoria curso 2013-14, p. 71): como acción de mejora, el “diseño y realización de alguna actividad informativa que incida en la formación/concienciación de la importancia de la movilidad internacional en el alumnado de los grados”

En la misma línea, es necesario mantener, mediante la coordinación de los responsables de los cuatro grados de nuestro centro, la activación de otros programas recientes como es el programa Erasmus prácticas.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

PC06: MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2012-13

- Programas generales de movilidad de la Universidad de Murcia (1, 2, 4, 5 y 6)
- Programas de prácticas internacionales propios del centro (3,7,8, y 9)

IN01-PC06: Número de estudiantes de la titulación que participan

GRADO	1 Erasmus	2 ILA	3 Argentina Curricular	4 SICUE	5 ISEP	6 INTERJOM	7 Paraguay Curricular	8 Paraguay Extracurr.	9 Francia Curricular	TOTAL Salen
Educación Infantil	5	-	-	2	1	-	2	-	-	10
Educación Primaria	22	-	-	6	-	4	2	2	7	43
Educación Social	5	-	1	1	-	-	-	1	-	8
Pedagogía	2	1	1	-	-	-	-	-	-	4
TOTAL Salen	34	1	2	9	1	4	4	3	7	65

IN02-PC06: Número de estudiantes procedentes de otras Universidades

CENTRO	1 Erasmus	2 ILA	3 Argentina Curricular	4 SICUE	5 ISEP	6 INTERJOM	TOTAL Entran
Total Entran	9	3	-	11	1	12	36





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

PC06: MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2013-14

- Programas generales de movilidad de la Universidad de Murcia (1, 2, 4, 5 y 6)
- Programas de prácticas internacionales propios del centro (3,7,8, y 9)

IN01-PC06: Número de estudiantes de la titulación que participan

GRADO	1 Erasmus	2 ILA	3 Argentina Curricular	4 SICUE	5 ISEP	6 Intercambio Latinoamérica	7 Paraguay Curricular	8 (*) Paraguay Extracurr.	9 Francia Curricular	TOTAL Salen
Educación Infantil	4	1	-	3	-	1	2	-	-	11
Educación Primaria	12	1	-	2	1	-	2	-	4	22
Educación Social	6	4	2	-	-	3	-	-	-	15
Pedagogía	2	-	-	-	-	1	-	-	-	3
TOTAL Salen	24	6	2	5	1	5	4	-	4	51

(*) Suspendidas 4 becas por desastre natural

IN02-PC06: Número de estudiantes procedentes de otras Universidades

CENTRO	1 Erasmus	2 ILA	3 Argentina Curricular	4 SICUE	5 ISEP	6 Intercambio Latinoamérica	TOTAL Entran
Total Entran	12	7	-	2	-	4	25





6. Aprobación, si procede, de Informes de Mejora basada en el seguimiento de los Grados (Programa MONITOR 2014) (PE02. Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones).

Se han mandado los tres informes disponibles correspondientes a los Grados en Educación Infantil, Educación Social y Pedagogía, en base a los últimos Informes de Seguimiento (ANECA, 2014):

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-infantil/documentacion>

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-primaria/documentacion>

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/educacion-social/documentacion>

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/grados/pedagogia/documentacion>

En ellos se da cuenta de las mejoras de obligado cumplimiento señaladas en los mismos, la Coordinación del Título en coordinación con el Vicedecano de Calidad e Innovación procedieron a llevar a cabo tareas conducentes comprobación, corrección o subsanación, en su caso, de las mismas. Algunas se han aplicado y otras se han recogido e incorporado al Plan Estratégico de Mejora, para ir cerrándolas a lo largo de este curso académico 2015-16.

Se aprueban y procede a su disponibilidad en nuestra página web en el apartado de calidad: panel de indicadores del curso 2014-15.

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/indicadores/2014-15>

Cuando esté disponible el Informe de Mejoras basadas en el Seguimiento correspondiente al Grado en Educación Primaria, se traerá a la comisión.

7. Información de la Memoria de actividades 2014-15 del Vicedecanato de Calidad e Innovación.

Se trata de la parte de la Memoria del curso académico elaborada por el Equipo Decanal correspondiente al Vicedecanato de Calidad e Innovación. Se





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

presenta para conocimiento de los miembros de la Comisión de Garantía Calidad, indicando su contenido básicos, su sentido y su disponibilidad pública en nuestra página web.

8. Información de las Memorias de Coordinación de los Grados 2014-15.

Se trata de informar de las Memorias de Coordinación de los Grados en el curso 2014/2015. El Vicedecano explica a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, la nueva asignación de la Coordinación de los Grados desde los Vicedecanatos a los nuevos coordinadores. Se da cuenta del sentido y utilidad de los documentos así como de su disponibilidad como Informes de Seguimiento en nuestra página web:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/sgc/evidencias/informes/2014-15/informes-de-seguimiento-2014-2015>

9. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico de Mejora para el curso académico 2015-16.

En el proceso de tratar datos de calidad y hacer propuestas de mejora no hay un cierre de ciclo, ya que continuamente se reciben propuestas de mejoras desde múltiples fuentes. Por tanto, en cada comisión de Calidad se irán revisando cómo están cada una de las propuestas de mejora.

En el Plan Estratégico de Mejora 2015/2016, se recogen las propuestas que no se han cerrado en el curso 2014/2015 y las nuevas propuestas. El Vicedecano José Miguel Nieto recomienda a los miembros de la comisión que conozcan este documento, ya que constituye una herramienta clave de trabajo. Además de ser remitido como documentación para las sesiones de la comisión, está disponible en nuestra página web:

<http://www.um.es/web/educacion/contenido/calidad/planes-mejora>

Se aprueba.

10. Planificación del trabajo de análisis de los resultados académicos correspondientes al curso 2014-15 en las titulaciones de Grado y Máster (PC05. Resultados académicos).





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Vicedecano de Calidad e Innovación explica a los miembros de la comisión el contenido de la documentación aportada a fin de llevar a cabo el trabajo de elaborar los Informes ARA (Análisis de Resultados Académicos) correspondientes al curso 2014-15. El PC05 es el único proceso que la normativa de la universidad de Murcia dice que la Comisión de Garantía Calidad deber realizar, de forma prescriptiva y para tal fin, como se viene haciendo los últimos años, se ha mandado toda la información y una propuesta de trabajo.

22

De una parte, pues, están disponibles los informes que contienen los datos de indicadores o tasas tanto globales como desglosados por asignaturas y grupos. Hay dos tipos de informes: informe global de todas las titulaciones de toda la universidad, y otros informes individualizados de cada uno de los títulos, indicando indicadores por asignatura, curso y grupo. De otra parte, el Vicedecano aporta unas las orientaciones para llevar a cabo el proceso, insistiendo particularmente en las estimaciones de las memorias, el formato para elaborar el informe y las orientaciones para realizar el análisis, la valoración de la información y las propuestas de mejora.

ORIENTACIONES PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS 2014-15

En la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del 09 de diciembre de 2015 y en relación con el Análisis de Resultados Académicos (PC05) correspondientes al curso académico 2014-15, acordamos lo siguiente:

Objeto de análisis para cada una de nuestras titulaciones (Grados y Másteres)

- A) **TITULACIÓN**. En primer lugar, realizar un análisis global de la titulación y las tendencias que manifiesta. Se trataría de analizar las tres tasas actuales comparándolas con:
1. Las estimaciones que aparecen en las Memorias verificadas de los títulos (en el “**Estimaciones Memoria Grados**” aparecen tales estimaciones referidas a los Grados);
 2. también puede ser interesante compararlas con tasas de las **otras Titulaciones** del centro, y/o
 3. con tasas de la **Rama de Conocimiento**.

Tales tasas son las establecidas por el Real Decreto 1393/2007 y vienen definidos del siguiente modo:

- **Tasa de Graduación** (IN03.2 RD): Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico n relación a su cohorte de entrada.



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

- **Tasa de Abandono** (IN04:1 RD): Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia** (IN05): Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

23

En el “Informe de Resultados 14-15 de la UMU”, enviado como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos disponibles de la UMU por Centro y por Titulación, tanto de las tasas indicadas como de otras. Este informe general de la UMU presenta un histórico de la evolución de tasas hasta el 2014-15, lo que puede propiciar el pertinente análisis de tendencias.

B) **ASIGNATURAS.** En segundo lugar, realizar un análisis centrado en los resultados obtenidos en las asignaturas de la titulación considerando la Tasa de Rendimiento y la Tasa de Éxito.

- **Tasa de Rendimiento** (IN01): Aporta información sobre la proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados: es la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.
- **Tasa de Éxito** (IN02): Si la tasa anterior tienen en cuenta los créditos superados entre los matriculados, esta hace referencia a los créditos superados entre los presentados.

Tradicionalmente, se ha manejado la cifra del 20% para acometer un análisis de asignaturas y grupos. Sin embargo, si el Equipo de Análisis lo estima oportuno, podría manejar otro criterio para estimar lo que constituyen diferencias “excesivas” por arriba (aprobados) o por debajo (suspensos) de:

- **asignaturas** con respecto a la tasa de la Titulación;
- **entre asignaturas** (de un mismo curso o entre cursos); y/o
- **entre grupos** (de una misma asignatura en el mismo curso).

En el respectivo informe de datos “**Tasas Éxito Rendimiento Asignaturas**” de cada titulación de grado y de máster, enviados como documentación a la Comisión de Garantía de Calidad, aparecen los datos de las tasas indicadas.

C) **PROPUESTA DE ACCIONES DE MEJORA.** Finalmente, y a la luz de los análisis y comentarios previos, cabe la posibilidad de derivar propuestas de mejora en dos ámbitos de aplicación relacionados: el de titulación y el de asignaturas.

En el seno de la Comisión, hemos considerado la conveniencia de que se formulen propuestas de acción de la forma más realista y precisa posible, lo que no excluye la posibilidad de que sean, asimismo, imaginativas. Sea como fuere, es importante que en cada propuesta que se haga se detallen como mínimo el **Sujeto** y la **Acción** mediante un enunciado conciso. Es naturalmente viable incorporar aspectos descriptivos o valorativos cuando se estime necesario (participantes, contextos, condiciones temporales,...) pero siempre evitando párrafos extensos y ambiguos, por





COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

lo que es aconsejable formular enunciados claros y sucintos, tantos como sea preciso. Naturalmente, más que señalar personas, lo que hacemos aquí es indicar órganos, cargos o puestos dentro de la estructura de nuestra organización y del sistema en la que ésta está integrada, contemplando desde los Departamentos los Equipos directivos y Servicios de la Facultad y de la Universidad hasta los diversos grupos de interés de la comunidad universitaria (profesorado, estudiantes, egresados, PAS, empleadores o profesionales) de cada una de nuestras titulaciones.

24

Asimismo, al incluir propuestas de mejora sería recomendable tener en cuenta los siguientes criterios: a) que haya una relación directa y clara con el análisis de resultados; b) que haya alguna propuesta de mejora ya aprobada con la que estén relacionadas tales propuestas y que les dé respaldo.

Asimismo, el Vicedecano de Calidad presenta la propuesta de equipos de trabajo con sus responsables y el plazo para elaborar el informe. El responsable de firmar el informe sería el/la coordinador/a del título. En los Másteres, se aconseja llevarlo a la Comisión Académica del Máster, que también es Comisión de Calidad. En los Grados, se constituyen equipo de trabajo y en ellos se agrupan miembros de la Comisión de Garantía de Calidad. M.^a Paz García Sanz propone que los coordinadores analicen los datos, y después el equipo proponga las propuestas de mejora. José Miguel Nieto responde que cada equipo puede establecer la manera de actuar. Se da total flexibilidad de procedimiento.

En relación con estas tareas de análisis de los resultados académicos, varios miembros de la comisión hacen referencia a la importancia de insistir en que todos colaboren activamente en las mismas. M.^a Teresa González propone que el/la coordinador/a de la titulación intente que todos los miembros del equipo acudan a las reuniones.

Encarna Bas sostiene que el reto es llegar a realizar una evaluación del impacto de las medidas de mejora, pues, sostiene, de lo contrario, persiste la sensación de que todo el trabajo es inútil. María Teresa muestra su acuerdo con esta consideración y José Miguel Nieto advierte, sin negar la valoración hecha, de que es una tarea extremadamente compleja la de evidenciar el impacto de las acciones de mejora que puede llegar a gestionar la CGC. En todo caso, defiende, se progresa en esa dirección, si bien muy tímidamente, toda vez que se valoran las actuaciones acometidas (en la Memoria del Vicedecanato de Calidad e Innovación) y se plantean otras nuevas (en el Plan Estratégico de Mejora) en un ciclo abierto y dinámico de seguimiento de las acciones de mejora del que se pretende informar periódicamente a la CGC en sus sesiones de trabajo.

Finalmente, se discute el plazo máximo de tiempo para remitir al Vicedecano de Calidad e Innovación los informes. Ante las consideraciones de premura sobre el plazo propuesto que hacen algunos miembros de la comisión, el Vicedecano justifica el mismo por el adelanto en la disponibilidad de los datos este curso y por solapamiento con las tareas de renovación de la acreditación de



COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

los Grados, tras lo cual se aprueba la propuesta de remitir los informes de análisis de resultados académicos para el día 28 de enero de 2016.

11. Ruegos y preguntas.

25

María Paz García Sanz pone el énfasis en la relevancia que tiene para la calidad el hecho de que los Departamentos también se impliquen en el análisis de los resultados académicos, lamentándose de que la experiencia muestra que no lo hacen. José Miguel Nieto coincide en ello a pesar, enfatiza, de que se remite a los equipos directivos toda la información y las orientaciones pertinentes a esos efectos instándoles a acometer el análisis y aportar sus valoraciones y propuestas, pero es muy escasa y esporádica la respuesta positiva en esta línea de mejora. En el diálogo que se establece hace la propuesta de que la solicitud de participación docente y departamental en el análisis de los resultados académicos, con el correspondiente envío de la información y las orientaciones para ello se, realice a los Directores de los Departamentos con registro de salida a fin de que quede constancia de la iniciativa. La comisión aprueba la propuesta.

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha.

José Miguel Nieto Cano
Vicedecano de Calidad e Innovación

José Francisco Ortega Castejón
Secretario